

**TRABAJO DE GRADO**  
**Seminario Normas Internacionales de Auditoria**

La Ética de los Contadores en la Auditoría Financiera, según las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

Corporación Universitaria Remington  
Facultad de Ciencias Contables  
Contaduría Pública

Gloria Inés Acevedo Escobar <sup>1</sup>  
Cesar Augusto Cano Castillo<sup>2</sup>  
Sandra Milena Cárdenas Mora<sup>3</sup>  
Jhon Edison Amórtegui Granada<sup>4</sup>  
Seminario Normas Internacionales de Auditoria  
2024

---

<sup>1</sup> Estudiante decimo semestre contaduría pública, Uniremington sede Pereira email:  
gloria.acevedo.5140@miremington.edu.co

<sup>2</sup> Estudiante decimo semestre contaduría pública, Uniremington sede Pereira email:  
cesar.cano.5501@miremington.edu.co

<sup>3</sup> Asesora temática NIAS, Uniremington sede Pereira email:  
sandra.cardenas@uniremington.edu.co

<sup>4</sup> Asesor metodológico NIAS, Uniremington sede Pereira email:  
john.amortegui@uniremington.edu.co

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	3
Pregunta orientadora de la búsqueda .....	5
Metodología de búsqueda de la información.....	5
Sustentación teórica de la pregunta .....	6
Principios Éticos.....	7
La integridad.....	8
Objetividad.....	8
Competencia Profesional y Diligencia debida.....	9
Confidencialidad .....	9
Comportamiento Profesional .....	10
Conclusión .....	12
Referencias .....	13

## Resumen

La ética profesional es la base de la confianza pública en la contabilidad y la auditoría, fundamental para la credibilidad y el funcionamiento eficiente de los mercados financieros. Las NIAS (Normas Internacionales de Auditoría), especialmente la NIA 200, junto con el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores IFAC, establecen un marco riguroso de principios éticos que rigen la conducta de contadores y auditores. Estos principios incluyen la integridad, que exige honestidad y veracidad; la objetividad, que impone la imparcialidad y la independencia en el juicio; la competencia profesional y debido cuidado, que requieren la actualización continua de conocimientos y habilidades; la confidencialidad, que obliga a proteger la información obtenida durante el desempeño profesional; y el juicio profesional, este se basa en la aplicación sensata y prudente de los conocimientos y la experiencia. La adhesión a estos principios es esencial para garantizar no solo la integridad y objetividad, sino también la competencia y la calidad de los servicios de auditoría (IFAC, 2018). En las próximas páginas, se explica en profundidad la importancia de estos principios éticos y destacaremos cómo su implementación rigurosa contribuye en la calidad y la confiabilidad de la auditoría financiera, fortaleciendo así la confianza del público en la información financiera y en los mercados donde opera.

**Palabras clave:** Ética profesional, Confianza Pública; Principios éticos, Auditoría financiera. Información financiera



**Pregunta orientadora de la búsqueda:**

En el campo de la contabilidad y la auditoría, los principios éticos juegan un papel fundamental en la garantía de la integridad y fiabilidad de los informes financieros. La Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 200 destacan la importancia de mantener estándares éticos altos. La IFAC establece directrices para la conducta profesional, mientras que la NIA 200 enfoca principios clave para la auditoría. En este contexto, es crucial entender la importancia de estos principios éticos según la IFAC y la NIA 200. En este orden de ideas asume relevancia la pregunta: ¿Cuál es la importancia de los principios éticos según la IFAC y la NIA 200?

**Metodología de búsqueda de la información**

El enfoque de este informe es cualitativo, el cual usa herramientas tales como son: discursos, gráficos e imágenes, palabras, textos, dibujos, (datos cualitativos) los cuales ayudan a percibir la vida social desde diferentes significados. Esta metodología busca entender y/o comprender cualidades que cuando se relacionan generan un fenómeno específico (Guerrero, 2016).

En el campo de la ética y la auditoría la investigación cualitativa es fundamental para comprender las dinámicas complejas y multifacéticas que influyen en el comportamiento de los auditores y en la percepción pública de su labor. Este enfoque investigativo permite profundizar en aspectos que no siempre son evidentes a través de métodos cuantitativos, proporcionando un

contexto más rico y detallado sobre los principios éticos según la NIA 200 como la integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

La investigación cualitativa da una comprensión mucho más profunda y matizada de los principios éticos en la auditoría. Permite explorar las prácticas, experiencias y percepciones de los auditores, ofreciendo perspectivas valiosas que pueden informar tanto la teoría como la práctica profesional. Este enfoque es esencial para abordar las complejidades éticas y mejorar la calidad y la confianza en la auditoría (Viorato & Reyes, 2019).

### **Sustentación teórica de la pregunta**

En contabilidad financiera, la ética profesional es fundamental ya que sustenta la confianza pública y la estabilidad del mercado. La complejidad empresarial y la globalización han aumentado la necesidad de información financiera transparente y precisa, haciendo que el papel del auditor sea más importante que nunca. Las NIAS y el IFAC proporcionan un marco sólido de principios éticos diseñados para guiar el trabajo de contadores y auditores.

La NIA 200 establece específicamente que "el objetivo de una auditoría de Estados Financieros es elevar el nivel de confianza de los usuarios en dichas declaraciones" (NIA 200). Para lograr este objetivo, los contadores deben cumplir con estándares éticos y mantener un alto nivel de profesionalismo. La NIA 200 también enfatiza que los contadores deben ceñirse a los principios

éticos pertinentes conforme al Código de Ética para Contadores Profesionales del IESBA (IFAC, 2020).

La preocupación por la ética no es sólo una cuestión de cumplimiento de la ley, sino también una cuestión de responsabilidad social. La historia muestra que las fallas éticas en las auditorías pueden tener consecuencias devastadoras no sólo para las empresas involucradas, sino también para el bienestar financiero de la sociedad en su conjunto. Escándalos como el de Enron y WorldCom son crudos recordatorios de cómo la falta de ética puede socavar la confianza pública y causar daños económicos significativos.

En entornos laborales y empresariales cada vez más regulados, la ética de la auditoría se ha convertido en una ventaja competitiva. Las firmas de auditoría que promueven una cultura ética y se adhieren estrictamente a los principios establecidos no solo cumplen con las leyes regulatorias, sino que también se ganan la confianza en los mercados y clientes. Esta confianza es un activo invaluable que se traduce en relaciones de largo plazo y una sólida reputación. Es importante comprender completamente en este contexto, cada uno de los principios éticos de la NIA 200 y la IFAC de cómo estos principios se aplican a la práctica diaria de contadores y auditores.

## **Principios Éticos**

## **La integridad**

La integridad implica ser honesto y directo en todas las relaciones profesionales y comerciales, evitando cualquier comportamiento que pueda desacreditar a la profesión contable.

Este principio exige que los auditores mantengan un alto estándar de conducta ética, incluso cuando enfrentan situaciones difíciles o presiones externas. La integridad también implica el compromiso de hacer lo correcto, independientemente de las consecuencias personales, y de actuar con coherencia entre lo que se dice y lo que se hace (IFAC, 2009).

## **Objetividad**

La objetividad requiere que los auditores eviten sesgos, conflictos de interés y cualquier influencia indebida que pueda afectar su juicio profesional. Este principio implica que los auditores deben actuar de manera imparcial, basándose únicamente en la evidencia y los hechos, sin permitir que sus opiniones, intereses financieros o presiones externas influyan en sus decisiones y conclusiones.

La objetividad es esencial para asegurar que los informes de auditoría reflejen una representación fiel y justa de la situación financiera de la entidad auditada (Auditool, 2018).

### **Competencia Profesional y Diligencia debida**

Este principio implica mantener las habilidades y el conocimiento necesarios para realizar el trabajo de auditoría con la debida diligencia y cuidado. La capacidad que tienen los auditores para aplicar sus habilidades, juicios y conocimientos de manera eficiente y eficaz en el desempeño de sus responsabilidades es lo que se conoce como competencia profesional. El debido cuidado, por otro lado, implica que los auditores actúen con un nivel apropiado de atención y escepticismo profesional mientras se realiza el proceso de auditoría, garantizando que sus conclusiones se basen en evidencia suficiente y adecuada.

### **Confidencialidad**

La confidencialidad requiere que los auditores no revelen información obtenida durante el curso de su trabajo sin una autorización específica o una obligación legal. Este principio implica que los auditores deben proteger la información sensible y personal a la que tienen acceso, utilizando esta información únicamente para los propósitos previstos en la auditoría. La confidencialidad es crucial para preservar la confianza entre los auditores y sus clientes, así como para garantizar la integridad y la seguridad de la información financiera (Ruza & Leal, 2019).

## **Comportamiento Profesional**

El comportamiento profesional requiere cumplir con todas las leyes y regulaciones vigentes para evitar medidas que puedan desprestigiar la profesión. Este principio abarca no solo el cumplimiento de regulaciones y normas vigentes, sino también la adopción de una actitud ética y responsable en todas las actividades profesionales. El comportamiento profesional requiere que los auditores actúen con integridad, objetividad, competencia y diligencia, protegiendo así el prestigio de la profesión y promoviendo la confianza pública en el trabajo de auditoría. (OAS)

Los auditores deben utilizar métodos seguros, como el cifrado de datos y contraseñas robustas, para almacenar y transmitir información confidencial, y estar atentos a posibles vulnerabilidades en los sistemas de información. Deben abstenerse de divulgar información sin autorización explícita del cliente o sin obligación legal, y manejar solicitudes de terceros conforme a las políticas de confidencialidad. Es crucial que reciban formación idónea sobre la importancia de la confidencialidad y las prácticas a las que deben recurrir para proteger la información sensible, incluyendo leyes, normas y regulaciones de protección de datos aplicables. Los contratos de auditoría deben incluir cláusulas de confidencialidad que estipulan claramente las obligaciones y consecuencias de cualquier incumplimiento. Desafíos como amenazas cibernéticas, errores humanos, presiones externas y la evolución tecnológica presentan riesgos significativos para la confidencialidad. Los auditores deben implementar medidas

proactivas, mantenerse en alerta constante y actualizarse de manera continua en cuanto a herramientas y medidas de seguridad informática de manera activa para mitigar estos riesgos.

Las prácticas de auditoría financiera se basan en los principios éticos expuestos anteriormente. Estos principios no sólo garantizan la calidad y confiabilidad de los informes de auditoría financiera, sino que también protegen la reputación de la profesión y promueven la confianza pública. El estricto cumplimiento de estos principios es esencial para que los contadores cumplan su papel como guardianes de la transparencia y la integridad financiera y enfrenten los desafíos y presiones inherentes a su trabajo con un fuerte compromiso ético; entonces podemos decir que la ética de la auditoría financiera es fundamental para generar confianza y credibilidad en las finanzas y la contabilidad siendo esencial para el funcionamiento adecuado y la integridad del mercado.

## **Conclusión**

Los principios éticos de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional son elementos fundamentales en la auditoría (Rodríguez, 2020). La conformidad con estos principios garantiza la calidad y fiabilidad de los informes de auditoría, protege la reputación de la organización, fomenta la confianza pública en la información financiera. Los auditores deben actuar de manera honesta e imparcial, mantener su independencia, actualizar constantemente sus conocimientos y habilidades, proteger la información confidencial, y cumplir con todas las normas y regulaciones aplicables. A pesar de los obstáculos, la adopción rigurosa de estos principios es fundamental para la confiabilidad y el éxito de la profesión de auditoría, asegurando que los auditores puedan desempeñar su función fundamental en la protección del interés público y la integridad del mercado financiero.

### Referencias

- APLICACIONES MCIT. (s.f.). NIA 200: Objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría. <https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/6%20-%20NIA%20200.pdf>
- AUDITOOL. (2018, 1 de octubre). Seis consejos para fortalecer la objetividad de tu equipo de auditoría interna. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/seis-consejos-para-fortalecer-la-objetividad-de-tu-equipo-de-auditoria-interna?hitcount=0>
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2018, 12 de septiembre). El código internacional de ética para profesionales de la contabilidad: Áreas centrales clave para. <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/el-codigo-internacional-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad-areas-centrales-clave-para>
- IFAC. (2009, julio). Código de ética para profesionales. [https://www.icjce.es/adjuntos/codigo\\_etica\\_IFAC.pdf](https://www.icjce.es/adjuntos/codigo_etica_IFAC.pdf)
- IFAC 2020. (2020). IFAC. <https://www.ifac2020.org/index.html>
- Organización de Estados Americanos (OAS). (s.f.). Código de ética profesional. [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_blv\\_codigo2.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_codigo2.pdf)

Rodríguez, I. (2020, 24 de junio). Principios fundamentales de todo buen auditor.

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/principios-fundamentales-de-todo-buen-auditor>

Ruza, W., Valderrama, Y., & Leal, E. (2019). Elementos de la confidencialidad en el ejercicio profesional del auditor. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(49), 1–

31. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-49.ecep>

Viorato Romero, N. S., & Reyes García, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *Cuidarte*, 8(16), 35–43.

<http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>